



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2025- Año del 40° Aniversario del Juicio a las
Juntas Militares" – Ley N° 4153-B

CÉDULA

SEÑOR/A APODERADO/A

PARTIDOS RECONOCIDOS

Y EN FORMACIÓN

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **"FONTANA LIBRE S/ RECONOCIMIENTO" Expte. 110/25**, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en José María Paz N° 343 de esta ciudad, habiéndose cumplimentado la notificación y publicación establecida por el art. N° 14 de la Ley Nacional N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599-Q, se ha dispuesto convocar al Sr. Procurador Fiscal y a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a la **Audiencia en Sala Virtual**, conforme lo dispuesto por Resolución N° 18/21 de este Organismo, y según lo previsto por el art. 62 de la normativa citada, que se llevará a cabo el día **01 de Julio** del 2025 a la hora **08:00**, a través de la plataforma ZOOM APP, para lo cual, deberán **confirmar su participación** a través del correo electrónico de este Organismo: mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar hasta 2 días previos a la hora fijada para la Audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de acceso, en su caso, (Anexo II, Punto 3. a).-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia, 17 de junio de 2025.rc.



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco